

Consejo Sectorial de Medio Ambiente y Urbanismo

ACTA

En Moralarzal, a 2 de Octubre de 2018, en las dependencias municipales del Hogar de Mayores, siendo las 18:30 horas, se procede a la apertura de la sesión ordinaria del Consejo Sectorial de Mayores, de acuerdo con las determinaciones establecidas en el REGLAMENTO ORGÁNICO DE LOS CONSEJOS SECTORIALES (Aprobado en sesión plenaria de fecha 15 de septiembre de 2.016, BOCM de 1 de marzo de 2.017, número 51), bajo la presidencia de Susana Villarreal Bárcena, Concejala delegada de las áreas de Medio Ambiente y Urbanismo, asistiendo al acto, en calidad de secretaria, Natalia Jaraba Carrillo.

De acuerdo con la convocatoria a grupos políticos, entidades y asociaciones; y a vecinos del municipio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento, queda constituido el plenario de consejo sectorial con la incorporación de los siguientes miembros de derecho:

Presidenta del Consejo Sectorial:

D^a Susana Villarreal Bárcena

Vocales:

1) Representantes designado por cada uno de los Partidos Políticos con representación en el Pleno de la Corporación:

- ◆ D. Roberto Castro Diezma en representación del Partido Popular (PP). No asiste.
- ◆ D. Ángel Martín Abad en representación de Vecinos por Moralarzal Participa! (VMP!). Asiste.
- ◆ D. Luis Alberto Ramos Muñoz en representación de Moralarzal en Común (MEC). No asiste.
- ◆ D. Carlos Soriano Martín en representación de Partido Socialista Obrero Español





(PSOE) Asiste.

2) Representantes designados por y entre las asociaciones, entidades y organizaciones vecinales, inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones:

- D^a Lucía Martínez García en representación de La Luna Verde (vocal)
- Pilar Bosque Toribio, en representación de la Asociación La Laguna del Gato
- José Manuel López Luna, en representación de la Asociación de Ganaderos

3) Personas a título individual que manifiesten interés en la materia de cada uno de los Consejos.

- D. Francisco Carrasco Carrasco a título individual (vocal)

A las 18:45, por la Presidencia y previa constatación del quórum necesario, se declara abierta la sesión.

1. Aprobación del acta de la Sesiones de fechas 18 de diciembre y 5 de Junio de 2018 .

- ♦ Se hace una modificación al acta de la sesión de 5 de junio cambiando "Se cree que existe una calzada Romana en Moralarzarzal que habría que recuperar", por "sería interesante revisar la existencia de una Calzada Romana".
- ♦ Aprobado este punto, quedan aprobadas ambas Actas.

2. Información de personas que se han dado de baja voluntaria.

Martín Pinero Romero entrará como representante de MeC en sustitución de Luis Alberto Ramos Muñoz, pero falta acreditarlo.

Quedan como suplentes Nanqui Soto, Natalia Jaraba y Jacobo Martín Ordás.

3. Nombramiento de la nueva Secretaria del Consejo.

Se nombra a Natalia Jaraba Carrillo, con voz pero sin voto.



4. Proyectos que se presentan a Presupuestos Participativos.

◆ **Jornada de Trasterminancia Ganadera:** Anualmente, las vacas son trasladadas a otros pastos y montes en verano. La propuesta es que jóvenes y niños acompañen ese traslado en una jornada en donde puedan aprender en qué consiste el oficio y entrar en mayor contacto con los animales.

◆ **Jornadas Agroecológicas:** Organización de unas jornadas con charlas, video fórum, mercado de productores, concierto y festejos relacionados con la agroecología y la promoción de una producción y consumo más responsable. La organización del evento, se encargará a una empresa especializada, además de ser necesaria la compra de carpas, instalación, cartelería y contratación de grupos. Aprobado por 10.000 euros

◆ **Hotel de Abejas:** Un hotel de abejas es realmente un hotel de insectos y polinizadores que favorece la polinización de las plantas, evitando la pérdida y deterioro del patrimonio natural del municipio. Aprobado por 1.000 euros

◆ **Instalación de Paneles solares en un edificio público para electricidad y calefacción.** Instalación de una central de producción de energía eléctrica a partir de paneles fotovoltaicos en un edificio público. Este proyecto permitiría al Ayuntamiento continuar su compromiso en la lucha contra el cambio climático mediante la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (complementando el trabajo ya realizado con el cambio a bombillas led, reducción del consumo, auditorías en colegios, etc.), constituyéndose en productor de energía y suministrar a la red cuando la producción supere la demanda del edificio. El ayuntamiento debe valorar el espacio en donde se instalaría.

❖ La aprobación fue por 35.000. Sin embargo, el arquitecto municipal ha valorado la idea y considera que el coste incluyendo el proyecto técnico debería ascender a mínimo 70.000 euros. Se envían correos el día 4 solicitando la aprobación de este cambio. Se reciben respuestas de María Seco, Ángel Martín, Natalia Jaraba, Alejandro González, Lucía Martínez García-Denche, Nanqui Soto y Carlos Soriano. Se añaden en anexo 1.

◆ **Catálogo de las especies de árboles, arbustos y hierbas,** que constituyen la Flora vascular autóctona de los montes de Utilidad Pública, Dehesa Vieja y Robledillo. Prospección y recolección de muestras de todas las especies de vegetales vasculares que viven



espontáneamente en la actualidad en los Montes. Elaboración de un herbario a base de las muestras colectadas e identificación y etiquetado de los pliegos de herbario preparados con prospecciones a lo largo de todo el año, intensificadas durante los períodos primaveral, estival y otoñal. Se realizaría a través de un convenio con la Universidad Politécnica y el trabajo de un estudiante o doctorando. Se aprueba un presupuesto de 4.700 euros.

♦ **Convivencia responsable para prevenir abandonos y maltrato animal y mejorar la convivencia ciudadana.** Difundir y concienciar sobre la ley 4/2016 que aborda temas de convivencia responsable, gestión de colonias felinas, identificación obligatoria de animales de compañía (no solo perros y gatos), educación en necesidades etológicas y fisiológicas de cada especie, revisiones anuales obligatorias...

Elaboración de trípticos y difusión por medios. Organización de Jornadas y charlas informativas sobre estos temas. Aprobado por 12.500 euros

♦ **Creación de Huertos de Ocio.** Pequeñas parcelas de autoconsumo que fomentan el contacto con la naturaleza, educación ambiental y social. Espacios de ocio y encuentro. Serán unas parcelas de 25-30 metros cuadrados con espacios comunes. Esta fase cubrirá la delimitación, captación de agua y bancales. Aprobado por 30.000 euros.

Los dos últimos, que habían sido explicados en sesiones anteriores y por mail pero no presentados para valorar en la anterior sesión del 5 de junio de 2018, son votados *in situ* por parte de los miembros del consejo y son aprobados para entrar en la votación final.

5. Aprobación de los proyectos para Presupuestos Participativos del ejercicio 2019.

Se procede a aprobar todos los proyectos, excepto el de Trasterminancia Ganadera que se desestima porque las condiciones no son las más óptimas para llevarse a cabo.

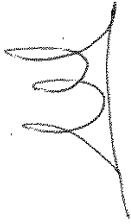
6. Ruegos y Preguntas.

- Se encomienda elaborar más detalladamente y cerrar todos los proyectos antes de finales de octubre.



- Se expresa el malestar por la inasistencia de algunos vocales con plaza fija. Se consultará con Secretaría sobre la posibilidad de modificar el reglamento para no tener que esperar a la renuncia expresa de los vocales y facilitar el acceso de las personas suplentes y que tienen interés en participar en el Plenario.

Siendo las 20:30 horas se da por finalizada la sesión, levantándose el presente acta que firman la presidenta y secretaria.



La Presidenta del Consejo Sectorial de
Medio Ambiente y Urbanismo
Fdo.: Susana Villarreal Bárcena

Documento firmado digitalmente.

Código de comprobación de autenticidad al margen-



La Secretaria Fdo.: Natalia Jaraba Carrillo

